

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6688 *FUGASA INVERSIONS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LENTIEXPRESS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En fecha 30 de junio de 2017, los socios de la entidad Fugasa Inversions, S.L., ejerciendo las competencias de la Junta General de socio, con carácter universal, han adoptado el acuerdo de fusionarse, mediante la absorción por parte de Fugasa Inversions, S.L. a Lentiexpress, S.L.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, al tratarse de fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada de forma directa por el mismo socio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades mencionadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como oponerse a ésta en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 7 de julio de 2017.- Los Administradores solidarios de la sociedad Fugasa Inversions, S.L., Jaume Fullana Galofré y Tomeu Fullana Galofré.-El Administrador único de Lentiexpress, S.L., Tomeu Fullana Galofré.

ID: A170054521-1